

Guayaquil, Mayo 23 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COSECORPSA S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía COSECORPSA S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2004 que resume así:

- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La custodia y conservación de los Bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
- Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


COMISARIO

